

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3269 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 245/14-D, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Joan Grau Martí, en nombre de AMDELCA 2005, S.L., con CIF B-64028244, se ha dictado en fecha 11 de junio de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150003293-1